

Cumbre franco-española del 15 de marzo de 2021

Declaración conjunta de

**Julien Denormandie,
Ministro de Agricultura y Alimentación de la República
francesa**

**y Luis Planas Puchades
Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de
España**

En un momento clave para el sector agrario y agroalimentario europeo, tanto por el contexto de la pandemia del COVID-19, que ha puesto en relieve la importancia de contar con un tejido productivo y una cadena alimentaria sólidos y resilientes, como por las negociaciones en curso para diseñar la futura **Política Agrícola Común (PAC)**, los Ministros de agricultura de Francia y España:

- Se felicitan por los buenos resultados logrados en los últimos meses en los Acuerdos concluidos en el seno del Consejo, tanto en lo que se refiere al presupuesto 2021-2027 como a la reforma de la PAC, en los que la alianza de los dos países ha jugado un papel fundamental. Los acuerdos alcanzados suponen un importante progreso hacia una política agrícola adaptada a las actuales necesidades de la UE, que responda al mismo tiempo a objetivos económicos, medioambientales, alimentarias, sociales y territoriales, reforzando de forma significativa el nivel de ambición medioambiental y aportando la necesaria seguridad a agricultores y ganaderos. Todo ello en un marco presupuestario de estabilidad de los fondos asignados a esta política para los próximos años.
- Hacen un llamamiento para que se concluyan rápidamente las negociaciones bajo presidencia portuguesa del conjunto de textos en discusión.
- Se comprometen a seguir trabajando conjuntamente en la última fase de las negociaciones de la PAC, de forma que el resultado de los trilogos entre los colegisladores y la Comisión Europea preserve el equilibrio entre la ambición medioambiental de esta política y la necesidad de garantizar la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas recogido en el acuerdo del Consejo. Los dos países defienden una fuerte ambición de los futuros eco-esquemas, siempre

que dicho régimen cuente con la flexibilidad necesaria para su aplicación. Los dos países aunarán esfuerzos igualmente para garantizar que el nuevo modelo de aplicación suponga una verdadera simplificación, tanto para administraciones como beneficiarios, en particular mediante el reconocimiento del derecho al error de estos últimos.

- Recuerdan su apoyo a los instrumentos de gestión de mercados y de crisis recogidos en la organización común de mercados, que han vuelto a demostrar su utilidad durante la crisis sanitaria. Los dos ministros hacen un llamamiento a hacer uso de las negociaciones en curso para hacer estos instrumentos más efectivos, en línea con las propuestas del Parlamento. En particular, con el objetivo de proporcionar una estabilidad suficiente a los productores, solicitan el mantenimiento del sistema de autorizaciones de plantaciones de más allá de 2030.
- Expresan su apoyo a la “*Estrategia de la Granja a la Mesa*”, de la Comisión Europea, de mayo de 2020, cuyo desarrollo legislativo reconfigurará los sistemas alimentarios de la Unión Europea durante la próxima década, afectando a todos los ámbitos de la alimentación, la producción primaria, la transformación, la distribución, la salud, la nutrición, el comercio y el medio ambiente. Los dos países acuerdan trabajar para adoptar un enfoque común en el despliegue legislativo comunitario que se derive de su aplicación. Piden una armonización rápida en materia del etiquetado de origen, una revisión del paquete legislativo de productos fitosanitarios y la adopción de una nueva estrategia en favor del bienestar animal.

Teniendo en cuenta el contexto actual en donde la **sanidad animal y vegetal** cobran una especial relevancia para la sociedad, para la que el concepto de “una sola salud” (“One Health”) está más que nunca de actualidad y que persisten desafíos de gran importancia social y económica para ambos países, como el de la propagación de la Peste Porcina Africana en Europa o la presencia del virus de la influenza aviar en Francia, los dos países:

- Subrayan la importancia de la cooperación entre España y Francia en materia de sanidad animal y vegetal, herramienta imprescindible para la preservación del estatuto sanitario de ambos países, al compartir una amplia frontera terrestre.
- Se felicitan por la intensa colaboración mutua que se ha desarrollado en las últimas décadas entre las administraciones de los dos países en el marco del “Encuentro hispano-francés-andorrano de sanidad animal y vegetal”, cuyo 60º aniversario está previsto en el otoño de 2021 en Toulouse, tras la anulación en 2020 en el contexto de la crisis sanitaria, y que contará con la presencia de los dos Ministros como muestra de su firme apoyo a este foro.
- Se comprometen a reforzar su colaboración para concentrar sus esfuerzos en los ámbitos más urgentes de la lucha y prevención de determinados riesgos sanitarios. En particular en cuestiones como la puesta en marcha de un protocolo para la lengua azul (Fiebre Catarral Ovina) en el marco de la aplicación de la futura Ley de Sanidad Animal, la peste porcina africana o la *Xylella*, y para la armonización de las exigencias sanitarias y fitosanitarias en el comercio con Reino Unido.

A la vista de los importantes daños ocasionados por la imposición por parte de Estados Unidos en octubre 2019 de **aranceles adicionales a las exportaciones de productos agroalimentarios** fundamentales para Francia y España, los Ministros de los dos países:

- Celebran el anuncio reciente de suspensión de los derechos adicionales durante 4 meses.
- Recuerdan que siempre han manifestado su total rechazo a estos aranceles adicionales, ya que son consecuencia de un conflicto totalmente ajeno al sector agroalimentario que conlleva una pérdida de competitividad y de un mercado estratégico para las exportaciones, además de una grave pérdida de renta para los productores europeos.
- Se comprometen a establecer una estrategia conjunta para trasladar a la Comisión Europea la necesidad de apoyar a los sectores más afectados, en particular a través del establecimiento de un fondo de compensación europeo para el sector vitivinícola, así como el objetivo de conseguir una resolución definitiva del conflicto.

En un momento en el que la crisis del COVID dificulta enormemente la continuidad de los trabajos y las reuniones presenciales de los **Comités mixtos entre los dos países en materia agraria**, los Ministros:

- Quieren manifestar su compromiso y apoyo a este instrumento, que se creó en los años 90 en el sector de frutas y hortalizas, para propiciar el diálogo directo entre profesionales de ambos países con el objetivo de resolver diferencias y tejer alianzas comunes, particularmente ante la Unión Europea. El Comité Mixto de frutas y hortalizas, que viene reuniéndose desde hace casi dos décadas y ha incorporado posteriormente a los representantes de Italia y Portugal, fue ampliado recientemente al sector vitivinícola.
- Desean compartir el interés de los intercambios que pueden darse igualmente entre los sectores agrarios de las regiones ultraperiféricas de los dos países.
- Agradecen la gran implicación de los representantes del sector de ambos países en todos estos años, que con su esfuerzo continuo han conseguido mantener vivo el contacto y con ello el intercambio de experiencias, incluso en tiempos de pandemia, contribuyendo de forma exitosa al buen entendimiento entre los dos países.
- Se comprometen a seguir impulsando estos Comités en defensa de los intereses de los sectores implicados.